



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES - ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

ACTA No. 82-130/6/77

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TECNICO
DE LA E.N.E.P. - ZARAGOZA, CELEBRADA
EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1977

1. - La sesión se inició a las 18:10 horas, con el siguiente Orden del Día:

1o. Lectura de los acuerdos anteriores.

2o. Trámite de nombramientos de profesor.

3o. Asuntos Generales:

- Año Sabático Dr. Armando Bayona.
- Modificación al calendario escolar propuesto por el Coordinador de Tronco Común.
- Renuncia del Consejero Técnico alumno Alejandro Medina.

2. - A la sesión asistieron los Consejeros Técnicos

Profesores:

Psic. Jorge Molina
M.C. Carlos Larralde
M.C. Juan Alvarez Tostado
Quím. Lena Ruíz
Biol. Ma. Cristina Márquez
M.C. Isabel Alaminos

Alumnos:

Arturo Maceda
Ernesto Rosales.

La sesión estuvo presidida por el Dr. José Manuel Alvarez - Manilla, actuando como Srio. la Biol. Dora Patricia Andrade.

3. - Las actividades realizadas y los acuerdos tomados respecto a los diferentes puntos del Orden del Día, fueron los siguientes:

. 2

1. Se dió lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose con modificaciones que quedaron asentadas en el anexo - del acta.
2. Se modificó el Orden del Día, de la sesión del 29 de no- viembre, a petición de los Consejeros Técnicos, quedan- do de la siguiente manera:

Punto No. 2. Planteamientos de los problemas comunica- dos por los profesores de: Ciencia y Tecnología, — Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y de la Con- ducta, a sus representantes ante el Consejo Técnico.

Punto No. 3. Condicionado al tiempo que reste después - de los planteamientos anteriores, trámite de nom- bramientos de profesores y Asuntos Generales.

3. Respecto a los planteamientos de los pro- fesores de Ciencia y Tecnología, Ciencias de la Salud, y Ciencias Sociales y de la Conducta, se acordó enviar un escrito al Departamento de Asuntos Jurídicos de la UNAM, a nombre del Consejo Técnico haciendo las siguientes con- sultas:

- Si es competencia del Consejo Técnico, dictaminar sobre los nombramientos, cambios y remociones - del personal académico-administrativo de confian- za, que realice el Director.
- Si la solicitud implícita en la comunicación No. 82- 0814/4/77 de fecha 10 de noviembre de 1977, envia- da por el M. en C. Fermín Rivera A., al Consejo - Técnico, en el sentido de seguir haciéndose cargo de las funciones de Jefe de Sección de Biología, pue- de ser considerada como un "proyecto o iniciativa" de acuerdo a lo señalado en el Art. 49 fracción I del Estatuto General de la UNAM,
- Se determine si el acta levantada por el M. en C. - Fermín Rivera en contra del Biol. Mario Calcagno debe ser presentada al - Consejo Técnico y cuáles son los canales y las ins- tancias indicadas para turnarlo al Tribunal Univer- sitario.

- Se dictamine si es el Director, el Consejo Técnico, o qué instancia es la que debe aplicar las sanciones previstas en el Art. 109 del Estatuto del Personal Académico con el procedimiento prescrito en el Art. 110 del mismo estatuto y si estos artículos son aplicables al personal académico-administrativo de confianza, en caso de deficiencias en el cumplimiento de sus labores administrativas.
 - Si el personal académico-administrativo de confianza que ha firmado un contrato que especifica 47.5 - horas de trabajo y jornada discontinua, debe cubrir este horario en presencia física en la dependencia y hacer una interrupción en algún momento de su jornada para tomar alimentos, y si el tiempo dedicado para tomar alimentos es computable dentro de las 47.5 horas contratadas.
 - Si el Director tiene la atribución de fijar los horarios del personal académico-administrativo de confianza, de acuerdo a las necesidades de la Escuela.
-
- Si existe alguna legislación o reglamentación universitaria que norme las relaciones de trabajo entre el personal académico-administrativo de confianza y la institución.
4. El Consejero Técnico Isabel Alaminos dió lectura a las - cartas enviadas por profesores de Ciencias de la Salud; se le informó que la renuncia del Dr. Roberto Domínguez Casalá, de la Profa. Angeles Guerrero y el Prof. Antonio Aceves, fueron aceptadas.
 5. El Consejero Técnico Jorge Molina solicitó se informara acerca del examen de conocimientos que se aplicaría a - los profesores que indicó el Consejo Técnico; se indicó - que la elaboración y aplicación del examen fué solicitada a Facultad de Psicología y a ENEP Iztacala. La Coordinación de la Carrera de Psicología de la ENEP Iztacala se encargó de realizarlo, negándose a dar un dictamen definitivo sobre el resultado y solamente enviará las consideraciones sobre los exámenes, que serán presenta-

dos posteriormente ante el Consejo Técnico.

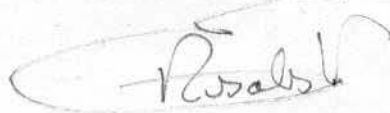
6. Se acordó que la respuesta del Departamento Jurídico, se trataría en la sesión del 13 de diciembre, y se llevaría a cabo una sesión extraordinaria, el martes 6 de diciembre para dar trámite a los nombramientos de profesores.

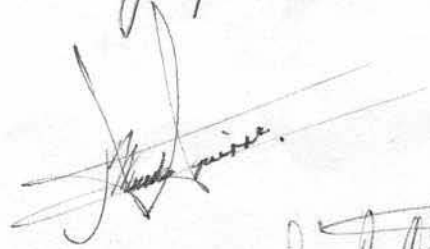
4. - Se levanta la sesión a las 21:30 horas.

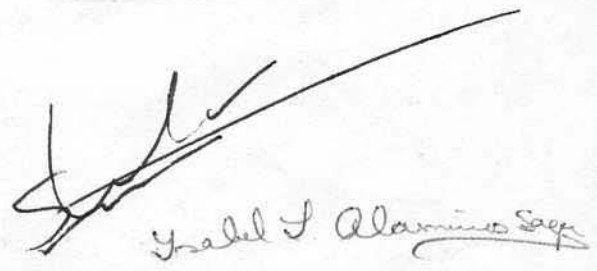

DR. JOSE MANUEL ALVAREZ MANILLA
Director


BIOL. DORA PATRICIA ANDRADE S.
Secretario del Consejo













Dic. 7 de 1977
'ass